



**NOSOTRXS**

Ciudad de México a 9 de noviembre de 2022

## **Repartidores entregan propuesta de articulado a la Secretaría del Trabajo para avanzar hacia una regulación justa**

- Ni Un Repartidor Menos, Ni Una Repartidora Menos, Nosotrxs y aliadxs presentan propuesta de articulado legislativo para una regulación justa del trabajo digital
- La propuesta pone al centro la urgencia de garantizar condiciones dignas para las personas trabajadoras a través de la seguridad social
- Hace un llamado a plataformas digitales, gobierno y ciudadanía en general para sumarse a la exigencia de sus derechos laborales

Desde hace ya casi 4 años en los colectivos #NiUnRepartidorMenos y #NiUnaRepartidoraMenos, impulsados por Nosotrxs, hemos trabajado bajo la bandera del diálogo social y de la construcción de acuerdos que beneficien a toda la comunidad de trabajadoras y trabajadores por aplicación en México.

Durante mayo de este año, nos reunimos con la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, para intercambiar puntos de vista sobre cómo mejorar nuestras condiciones laborales, pues consideramos que el tema no se puede resolver de manera exprés, y es por ello que nos sumamos a la construcción de soluciones eficaces y que permitan a nuestra comunidad preservar la flexibilidad en este modelo de trabajo.

La Ley Federal del Trabajo promulgada el 28 de agosto de 1931, no contempla alternativas viables para los nuevos modelos de trabajo, ni mucho menos que lo hacemos mediante un teléfono móvil con una aplicación. Ante esto, en conjunto con Nosotrxs, el Dr. Manuel Fuentes Muñiz y personas que se han comprometido con la causa del trabajo por aplicaciones, desarrollamos de junio a octubre de 2022 la propuesta de articulado que hoy les damos a conocer y que fue entregada a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el pasado 19 de octubre.

Tenemos que empezar a construir nuestros derechos desde lo más esencial: la Seguridad Social (con los cinco esquemas que la integran, es decir, enfermedades y maternidad; riesgos de trabajo; invalidez y vida; retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y guarderías y prestaciones sociales) y que este precedente abra la posibilidad a grupos de trabajadores en México y otros países en el mundo para que puedan iniciar la lucha, obtención y garantía plena de sus derechos laborales.

Que empecemos por la Seguridad Social es un gran logro, pero esto no significa que si la obtenemos nos conformaremos con ello, por lo contrario, seguiremos buscando diálogo con todos los actores interesados y que tienen responsabilidad en este tema.



**NOSOTR·X·S**

De este modo, también dejaremos los cimientos necesarios para que si vienen más oficios o profesiones a trabajar en plataformas digitales, las trabajadoras y trabajadores de éstas sepan que ya hay bases para no estar desprotegidos.

Le apostamos a no dejar fuera a nadie, es por eso que a través de este comunicado hacemos un llamado a las personas repartidoras, conductoras y mensajeras por aplicación a sumarse a nuestra propuesta y construir #EnBola por nuestros derechos. También, hacemos un llamado a las y los trabajadores en aquellas profesiones y oficios que ya están en plataformas digitales y necesitan ser escuchados y tomados en cuenta.

Hacemos un llamado a los grupos vulnerables, personas de la tercera edad, madres solteras, estudiantes y migrantes a que se sumen a nuestra propuesta: QUE NADIE SE QUEDE SIN TRABAJO, NI OPORTUNIDADES.

Hacemos un llamado a las Organizaciones de la Sociedad Civil comprometidas con las y los trabajadores para que se sumen y dejen de lado sus fobias y filias políticas.

Hacemos un llamado a las Aplicaciones para dialogar y dar aún más contexto de los posibles alcances y beneficios que pudiéramos construir para toda la comunidad de personas repartidoras, conductoras y mensajeras por aplicación.

El articulado está disponible en: <https://tinyurl.com/ArticuladoRepas>

**Contacto prensa:**

Saúl Gómez: 56 1344 5100

Yessica Corral: 55 7110 3983